



DECRETO ALCALDICIO N° 0000000717

Quintero, 07 ABR. 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 07 de Abril del 2011 a nombre de **D. Jorge Alejandro Quiroz Zúñiga, Cédula de Identidad [REDACTED]**, Domiciliado en [REDACTED], para funcionar en Calle Luis Acevedo N°2458, Quintero, en el Giro de Expendio de Provisiones Envasadas, Frutas y Verduras.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

**OTÓRGUESE**, Patente Comercial con Giro en Expendio de Provisiones Envasadas, Frutas y Verduras a contar del día 11 de Abril del 2011 hasta 30 de Junio del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a primer semestre 2011 (periodo de Junio a Diciembre del 2011), a **D. Jorge Alejandro Quiroz Zúñiga, Cédula de Identidad [REDACTED]**, para funcionar en Calle Luis Acevedo N°2458, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**JOSE VARAS ZUÑIGA**  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

1. Interesado
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Director de Control
5. Dirección de Finanzas
- 6.-Sección Patentes Comerciales  
JVZ/YGS/JJCH/CCO/rago